

Sábado, 18 de septiembre de 2004

TRIBUNA

La educación en España: Los años socialistas (La LOGSE)

MANUEL MEDRANO. RESPONSABLE DEL ÁREA DE ALTA INSPECCIÓN EDUCATIVA EN LA RIOJA, DIPUTADO REGIONAL DEL PSR-PSOE/

Me gustaría acercar a los lectores de La Rioja, abusando de su tiempo, unas reflexiones personales sobre lo que ha significado la LOGSE, lo que significa la LOCE y la oportunidad histórica que se nos abre de llegar por fin a un consenso de las dos grandes fuerzas políticas de este país en materia de educación. Desde mi inevitable perspectiva de historiador creo -y por eso hago una reflexión previa de carácter histórico- que ambas leyes educativas no se han visto libres del trasfondo dual de la educación española: la existencia, pasada y presente, de dos redes, una pública y otra privada mayoritariamente confesional, realidad estructural que creo aún condiciona y no para bien todo debate sensato sobre el futuro de nuestro sistema educativo

Entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX se perfilan en los países occidentales los diseños públicos de la educación: la educación pública de todas las clases sociales hasta los 14 años (en el mejor de los casos); una educación secundaria mucho más limitada a las clases medias y sectores acomodados y una elite universitaria. Sobre este panorama general cada nación incorpora sus propias peculiaridades: en algunos países las circunstancias políticas convierten al Estado en casi único agente educativo. En España los avatares históricos, las desamortizaciones, las compensaciones que los gobiernos conservadores dan a la Iglesia y el excesivo peso que el catolicismo tiene en la sociedad española, conforman un panorama educativo atravesado por la catolicidad, por una estructura poderosa y estable de enseñanza en manos de la comunidad católica. Así se irá generando un modelo educativo dual: una fuerte red de centros religiosos que por regla general forman a las elites y a las clases medias y en definitiva a las mentes llamadas a ser clases rectoras de la sociedad española; mientras que el Estado, siempre anémico de medios, con mejores deseos que potencialidades va conformando una red pública de centros bastante débil, con una escolarización insuficiente y maestros mal pagados que difícilmente consiguen retener a los niños en la escuela.

Esta situación condicionará a mi juicio la posición que las fuerzas políticas contemporáneas presentarán ante la cuestión educativa: los partidos conservadores y de orden tenderán a consolidar y fortalecer la opción educativa de la Iglesia; los partidos de la izquierda, republicana o socialista, tenderán a fortalecer el modelo público y, según su mayor o menor grado de radicalidad ideológica o la tensión de los tiempos, a respetar el statu quo heredado o a tratar de acabar con el poder educativo de la Iglesia.

Llegamos así a la época en la que el PSOE accede al poder (1982). Se encuentra el nuevo gobierno con una política que, en los últimos años (Pactos de la Moncloa), ha impulsado una ambiciosa construcción escolar. Aún sigue vigente la Ley General de Educación de Villar Palasí. Respecto a lo que veníamos comentando, la realidad de una doble red de centros: públicos, privados mayoritariamente religiosos, el gobierno socialista se encuentra con esa inmodificada realidad.

EL PSOE recibe en los meses anteriores a su llegada al poder nítidas manifestaciones de hostilidad de buena parte de las patronales privadas, en el sentido de que la llegada de la izquierda al poder va a significar lo que ellos llaman el final de la 'libertad de elección para los padres', de la enseñanza religiosa, etc, etc. Nada sucede. ¿Se carga el PSOE la enseñanza privada o la reduce a la mínima expresión? Es evidente que no. Si algo hizo el gobierno socialista fue ser respetuoso hasta el extremo con los centros religiosos de enseñanza, que no se vieron menoscabados en lo más mínimo, y que pudieron seguir

ejerciendo la docencia sin problemas de importancia. Es evidente que en aquellos años el gobierno de González apostó por una fuerte inversión en la mejora de la educación pública: medios, sueldos de docentes, incorporaciones masivas de nuevo profesorado, etc.; a la vez que lógicamente preparaba el terreno para una reforma de las leyes educativas, que tras unos años daría nacimiento a la LOGSE en octubre de 1990.

La LOGSE fue una ley inspirada en una suerte de optimismo ilustrado, en la lógica de una educación para todos acorde con los tiempos (¿malos tiempos para las Humanidades?), que buscaba la inclusión de aquellos alumnos que por múltiples circunstancias, sociales, intelectuales, etc., habían estado tradicionalmente condenados a una educación insuficiente o a ser derivados prematuramente al mercado laboral. Este humanismo teórico, inspirado en una bien entendida filosofía de la igualdad, fue una de las mejores aportaciones de la ley. Hubo en ésta, y en otras normas, muchas novedades positivas en las que no podemos profundizar aquí: elevación de la escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años, apuesta por las nuevas tecnologías, importancia de la tutoría, democratización de las decisiones escolares, autonomía de los centros, intento de superación de la vieja división excluyente entre centros de enseñanzas medias y centros de F.P., etc. Pero no seríamos justos si no reconocieramos que la LOGSE tuvo fallos que se evidenciaron con el tiempo. Los resumiremos en dos:

El más importante de todos fue que una tan ambiciosa reforma, que no quería dejar a nadie en la cuneta, que pretendía desarrollar todas las potencialidades de individuos diferentes, que aspiraba a atender la diversidad, los idiomas, las nuevas tecnologías, la opcionalidad, etc, no contó nunca ni bajo gobiernos socialistas ni populares con los medios económicos, con la financiación (ciertamente impresionante) que hubiera necesitado esa norma para sacar de sí todo lo bueno que llevaba dentro, que era mucho.

El otro aspecto, más difícil de plasmar y seguramente más controvertido, es que quizá pecó de un exceso de pedagogismo y de psicologismo en la concepción-diseño del hecho educativo. Es decir, los aspectos evolutivos del educando, su necesidad de integración, cierta moda pedagógica de la escuela como juego, etc., parecieron prevalecer sobre la fortaleza epistemológica de un currículo, que - se decía-, dejaba los contenidos conceptuales en muchas ocasiones en un segundo plano.

Interesadamente se hizo cargar contra la LOGSE la responsabilidad de una serie de fenómenos, desde el fracaso escolar hasta los problemas de disciplina, cuyas raíces se alimentaban en realidad fuera del aula. Los importantísimos cambios sociológicos que estaban ocurriendo en España aceleradamente, la menor disponibilidad de tiempo de los padres hacia los hijos, la debilitación de los vínculos de autoridad en el seno de las unidades familiares, la existencia de poderosos canales alternativos de (de) formación para las mentes de los jóvenes y el crecimiento de nuevas generaciones de españoles en una cultura de bienestar, de 'tenerlo todo' propiciaron una situación general de menor voluntad de esfuerzo y de sacrificio, de dar menor valor a una educación gratuita, que siempre había sido un lujo para los hijos de los trabajadores y que ahora se creía lo más normal del mundo. Estamos hablando claramente de fenómenos que no son exclusivos de España, como no lo son los serios problemas y las deficiencias que, presentes en las aulas españolas, lo están de igual modo en otros muchos países occidentales que, mira por donde, nunca tuvieron LOGSE.